

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

12 DE SETIEMBRE 2018

No.181-2018

**Acta de la Sesión Ordinaria N° 181-2018** celebrada por el **Concejo Municipal de Distrito de Paquera** a las **Diecisiete** horas del **Doce** de **Setiembre** del **Dos Mil Dieciocho**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, en el Distrito de Paquera.

### DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** EDUARDO GONZÁLEZ SANCHEZ- (SINDICO PROPIETARIO). **CONCEJALES PROPIETARIOS:** RONALD MELLADO FERNANDEZ, TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS, CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS, FRANCISCO CAMARENO RODRÍGUEZ.

Comprobado el cuórum. (5)

**PRESENTES: INTENDENTA MUNICIPAL:** SIDNEY SÁNCHEZ ORDÓÑEZ. **ASESORA LEGAL AH:** LICDA. LANATH CHACÓN GRANADOS. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** LIDIETH ANGULO FERNÁNDEZ.

**AUSENTES: Vice Presidenta:** Yorleny Alfaro Mendoza (Sindica Suplente). **Concejales Suplentes:** Yadira Castro Hernández, Francisco Jiménez Valverde, Argerie Anchía Jiménez, Alexander Siles Paniagua.

Oración: Teresa González Villalobos.

### ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación de actas
  2. Audiencias y atención al Público
  3. Juramentación
  4. Informe del Intendente
  5. Informe de Comisiones
  6. Lectura de correspondencia
  7. Mociones
  8. Asuntos Varios
  9. Acuerdos
- Cierre de sesión

# CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

12 DE SETIEMBRE 2018

No.181-2018

## CONTANDO CON LA PRESENCIA DE PÚBLICO PRESENTE:

NOMBRE	CEDULA	ORGANIZACIÓN
FRANKLIN CASTRO RAMIREZ	2-0226-0135	Mi Prensa
NORMA SHEILA BOYD FARRIER	60760961	ADIP
OSCAR JESUS ROJAS VILLALOBOS	106820793	

## ARTICULO N° 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

**INCISO A.- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 179-2018, celebrada el 29 de Agosto del 2018.** Somete a discusión el acta.

### INTERVENCIONES:

El Señor Bernal Jiménez Moraga-Auditor Interno dice: Eduardo, un momento.

El Señor Eduardo González Sánchez- Presidente Municipal: Disculpe, ¿Usted trae un informe de auditoría o algún asunto o algo?

El Señor Bernal Jiménez Moraga-Auditor Interno: Deme un segundo por favor, yo sé el ataque que usted trae, yo le voy a decir a usted una cuestión con respecto a este tema tómen el acuerdo como usted le de la gana, le voy a leer los artículos porque yo no estoy parado aquí.

El Señor Eduardo González Sánchez- Presidente Municipal: Yo no le he dado a usted la palabra primero que nada, por favor estoy en actas.

El Señor Bernal Jiménez Moraga-Auditor Interno: si le advierto le voy a apelar esto y lo voy a llevar donde tengo que llevarlo porque eso es como una sacada de clavo. Yo le hablo claro.

El Señor Eduardo González Sánchez- Presidente Municipal: Yo le he dado la palabra y estoy en actas, por favor a someter el acta.

El Señor Bernal Jiménez Moraga-Auditor Interno: Yo estoy llevando la fiesta en paz, pero si esto es una declaratoria vamos a hacer informes, quiere informes voy a hacer todos los que usted quiera, se los voy a hacer y los vamos a llevar a Juzgados y a todo lado como tiene que ser. Usted quiere informes habrá la puerta con muchísimo gusto.

El Señor Eduardo González Sánchez- Presidente Municipal: vamos a someter a aprobación el acta. Después le podemos dar un espacio, por el momento déjeme en el tema de las actas, por favor vamos en orden.

Menciona el señor Ronald Mellado: una enmienda con el tema del señor Auditor, como dije antes, se hubiera llamado al Auditor, para hacer la salvedad.

-El Presidente Municipal somete a aprobación el acta. Los que estén a favor de levantar la mano. **El Acta 179-2018 del 29 de Agosto de 2018.** Sirvase levantar la mano. **"Aprobada con cuatro votos". SE RATIFICA EL ACTA 179- 2018. Artículo 45 Aprobado**

**Un voto negativo:** el señor Francisco Camareno Rodríguez- Concejal Propieatario: me abstengo. Justifica: me hace falta un poco más de tiempo para leer detalladamente, señor Presidente.

Indica el Presidente Municipal: **Artículo 45 Aprobada.**

-El señor Francisco Camareno Rodríguez- Concejal Propieatario dice: **Si se la voto haciendo la salvedad en la página 12, señor Presidente.**

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

12 DE SETIEMBRE 2018

No.181-2018

**INCISO B.-** Se dispensa el ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 180-2018, celebrada el 05 de Setiembre del 2018.

### **EL PRESIDENTE MUNICIPAL BRINDA UN ESPACIO PARA COMENTARIOS.**

Voy a conceder la palabra a Don Ronald.

Menciona el señor Ronald Mellado Fernández Concejal Propietario: Buenas tardes señores Concejales, todo se da en un momento ahora que está el señor Auditor, en meses pasados aquí se tomó un acuerdo, me preocupa algo, los Concejales que están aquí presentes están cobrando transporte o viáticos de su casa de habitación a acá firmado por la señora Intendente, no quiero que pase lo que pasó en Puntarenas y quiero que el señor Auditor tal vez nos revise eso. No con el fin de hacerles algún daño a ustedes, sino que yo voté a favor de ustedes, pero yo siento que lo estamos haciendo mal. Estamos utilizando nuestros carros, nuestros vehículos para trasladarnos hasta acá, y están cobrando. Y si aquí pasa algo yo también voy a chupar porque yo le di el visto bueno a ese acuerdo. **Que quede en actas:** que yo solicito que se haga bien la investigación y el señor Auditor nos recomiende respecto a eso. Después; yo solicito también al Señor Auditor que intervenga el Departamento de Zona Marítimo Terrestre, tenemos seis meses de no reunirnos, el señor Presidente no nos llama, **que quede en actas**, son fondos públicos estamos fallando a Hacienda, yo solicito que el señor Auditor que está aquí presente, el cual yo dije que lo llamáramos por aparte para que viéramos cosas como esas, y así como se tome el Departamento de Zona Marítimo Terrestre así se tomen otros departamentos y que él nos siga informando trimestralmente, como él lo vea conveniente los departamentos para que no se le señale, que en la calle no anden hablando cosas indebidas y que todo salga bien. Yo sé que la Administración está trabajando bien pero, sí sería bueno tomar departamento por departamento, los nombramientos que se han hecho, todo sucesivamente, yo solicito al Auditor aquí y si tengo que hacerlo por escrito se lo hago con mucho, pero yo quiero salvar mi responsabilidad, porque son fondos públicos y que el señor auditor proceda a hacer lo que el Concejo le está pidiendo, ahí se tomó un acuerdo ustedes lo votaron, creo que fueron ustedes 3 que lo votaron, entonces que el Auditor proceda a hacer eso, porque ustedes mismos se lo están pidiendo, es bueno y los felicito a ustedes. En lo que no estuve de acuerdo fue, que tenemos que llamarlo primero, pero bueno en fin, ya que está aquí el señor Auditor y la Intendente que proceda para bien o para mal, pero que proceda. Le queda el informe, él lo que hace es mandarlo al Concejo Municipal y nosotros tenemos que dar el visto bueno y si no, lo pasa a la Fiscalía, sea para bien o sea para mal. Entonces, en verdad Señor Auditor a usted lo querían que lo pusieran a trabajar ahí tiene trabajo para ratos. Espero que esto no se lo lleve el viento y comience a actuar, ya que los Regidores lo están pidiendo, bajo su responsabilidad queda su informe. Muchas gracias.

-El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas agrega: Yo quiero hacerle una observación al Señor Ronald Mellado; cuando usted dice que intervenga don Bernal el señor Auditor, en eso de los viáticos, pues Don Bernal fue más bien quién nos orientó en ese tema y fue cuando se hizo la pelea, ¿se acuerda don Bernal, fue donde usted se lo pasaba a ellos? ahora vamos a ver los procedimientos.

Añade el señor Auditor Interno: Vamos a revisar los procedimientos.

- El Sr. Carlos Luis Rodríguez Vindas continúa diciendo: lo del acta que se aprobó ahora o que no se aprobara. Bueno pero que ya se aprobó de que usted marcara o no marcara, ¿no es normal en cualquier empresa? ustedes que son más estudiados, más que yo, no sepan que en una empresa se firma o se marca

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



**ACTA SESIÓN ORDINARIA**

**12 DE SETIEMBRE 2018**

**No.181-2018**

entrada, salida, hora de almuerzo, todo. Yo lo sé, si el señor Auditor tiene que marcar, yo no le halló ningún problema, usted marca en su trabajo... en fin yo no le veo un más allá, que sobre pase la barrera el marcar o no marcar. No sé si usted se acuerda cuando el compañero lo había cuestionado a usted también, recién llegado porque usted se iba a la una, no sé si fue como a la cuarta o a la quinta y no sé si había permiso o no y se le preguntó a la secretaria si había algún acuerdo para que usted se ausentara para ir a estudiar. Bueno eso fue en los regidores anteriores, nosotros no tomamos ningún acuerdo. Apoyamos la petición del compañero el señor Presidente Municipal de que se haga el marcaje Y si usted vuelve a ver don Franklin lo tiro al público y todo mundo dijo, yo voy al porcentaje que hubo, cómo se hicieron las encuestas, la vez pasada cuando se tiró lo del Órgano igual, cuando se dijo lo del departamento de zona marítima terrestre, es parte de la Administración, lo del departamento ya doña Sidney verá cuándo lo alista, es cosa de ella. Con lo de los viáticos, no hay ningún problema, usted fue el que nos dio la idea de cómo hacerlo, usted como auditor, a como ha asesorado otro montón de cosas aquí, sí ha cometido sus errores y ahora no sé si volvió a cometer otro error con eso, pero sí hay que investigar y dar seguimiento no hay ningún problema, cierto.

-Indica la Intendencia Municipal que pidió la palabra hace rato.

-Manifiesta la señora Sidney Sánchez Ordóñez- Intendencia Municipal: **Primer Punto:** el de viáticos, a raíz de todo lo que pasó en Puntarenas, yo me reuní con ustedes para que se les pagará el viático y yo les dije que no no les iba a pagar más viáticos, porque teníamos que subsanar era la misma situación que estaba pasando en Puntarenas, yo muy claro con ustedes lo hable y les dije viáticos no se han vuelto a pagar, gracias a Dios, gracias porque Lula lo que quiere es hacer daño, ese gustito, después de que en Puntarenas se reventó el Burumbum nosotros como Concejo de Distrito y como Municipalidad madre que es Puntarenas hace las cosas mal y nosotros estábamos replicando de Puntarenas, ¿qué hice yo? decirle a ellos: lo siento mucho, pero yo no les voy a pagar viáticos hasta que no se hagan las cosas como tienen que ser. Yo misma se los dije ¿o no se los dije señores regidores?, yo misma estoy tratando de subsanar. Yo doy gracias a Dios es que con todo esto que está sucediendo, ahora las cosas las hago como tienen que ser, yo misma Administrativamente digo se han cometido errores porque hace años se vienen cometiendo un monton de errores, no errores, de orrores. Y a raíz de que todas las Administraciones anteriores y también por los mismos asesores, por la misma gente que hay aquí, nos vienen asesorando mal, y yo vengo en un monton de cosas subsanando, yo no le tengo absolutamente miedo a nada, a mi me pueden levantar la mano y nadie puede decir que yo ando haciendo cosas ilegales, porque gracias a Dios a mi me pueden voltear al revés y no tengo nada, que si he cometido errores administrativamente, claro yo no lo voy a negar y gracias a que Lula ha actuado de esa manera y gracias ha eso he podido subsanar un montón de errores que hemos venido cometiendo, de los viáticos gracias a Dios yo me había adelantado, por ese lado ni me preocupa, después de lo que pasó en Puntarenas yo ha ustedes no les he pagado ni un solo viatico, ni siquiera hace falta la investigación ya sabemos que esos viáticos de aquí para atrás están igual que el Puerto, pero venimos subsanando. No seguí pagando los viáticos y ¿es así o no? señores Regidores.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



**ACTA SESIÓN ORDINARIA**

**12 DE SETIEMBRE 2018**

**No.181-2018**

-El Señor Carlos Luis Rodríguez Vindas contesta así es. También el señor Ronald Mellado está muy equivocado consola marítima terrestre porque seguro nos están otorgando usos de suelo para él eso es paralizar porque zona marítima terrestre y no está paralizado esta paralizado los usos de suelo que se otorgaban aquí por todas las semanas que hasta 10 o 15 uso de suelo eso sí está parado. Pero yo a ustedes con documentos les puedo demostrar que yo a Albán le mandé documentos donde vaya a hacer inspecciones y resuelva esto y resuelva lo otro, es más le mandé un documento al Señor Albán donde tiene que cobrar entonces paralizado para el Señor Mellado. Pero, yo a él le estoy diciendo: "resuelva esto... de un criterio de tal cosa...".

Y el Señor Mellado aquí no pasa todos los días, como para decir... o yo no sé si querrá pasar todos los días aquí para que vea qué se hace y que no se hace.

Los usos de suelo sí, eso sí está paralizado y hasta que no contrate la persona que tengo que contratar. Que no la he contratado. Porque yo no voy a cometer el error para que me den por aquí (cabeza). Ya Miguel está alistando para traer la modificación presupuestaria para contratar al Profesional que traer una modificación para que haya contenido presupuestario.

El Señor Carlos Luis Rodríguez dice: un momento para aclararle a la señora Intendente, es asunto del tema de él, cuando usted menciona lo de Albán, "que si trabaja o no trabaja es cosa de él". No es cosa de él, es cosa suya. Qué es Administración suya, los mismos números que tienen que entrar ahí, que entraron el año pasado, tienen que entrar en este momento, porque está sólido, cierto. Ejemplo: Digamos; si yo tengo que pagar mes a mes en intereses, que tengo que venir a pagar aquí. Yo sé que tengo que venir a pagar aquí los dos millones y resto que me corresponden, eso no lo va a quitar nadie. Tengo que pagarlos, y si usted tiene que pagar un millón y el otro y el otro. Si había en 40 millones por ahí, que no hayamos trepado porque no se están dando usos de suelo para que entre más dinero, eso es diferente. Pero, si usted tiene que venir a pagar impuestos aquí, esta en el pago, eso está fijo. Y si usted tiene una patente tiene que pagar fijo, la plata tiene que entrar. Por eso le digo señora Intendente, ustedes sí tiene que ver que los usos de suelo si están parados, bueno hasta que venga el especialista, eso es otra cosa que se debería de apretar en eso también, pero la plata que ya está entrando, tiene que seguir entrando. ¿Cómo? no sé. Y si el Señor de zona marítima el Licenciado Albán Ugalde tiene la obligación, usted le da una orden de que tiene que cobrar y tiene que cobrar.

Añade la señora Intendente Municipal: Eso siempre se ha sabido que la zona marítima tiene que cobrar; no necesita una orden mía, el que es buen funcionario no necesita que yo le diga: tenés que hacer esto y esto y esto. Cada funcionario sabe que le corresponde, pero que lo haga... sí espérate. Yo sé que yo soy la Jefa, pero si uno les dice es acoso laboral. Vean ustedes, que si yo mando un oficio le digo que tienen que hacer esto; es acoso laboral, que cosa más bonita.

Menciona el Señor Carlos Rodríguez: yo lo siento mucho, peroné usted señora Intendente, yo le doy una orden a un empleado, una y dos veces, usted puede levantar un órgano director. Con el perdón suyo, yo sino con el persón suyo mejor agarre su bolsito y echese al hombro así como se lo digo francamente.

Responde la señora Intendente: a veces he pensado hacer eso, de agarrar mi bolsito heirme para la casa, porque aquí yo no puedo volver a ver a nadie porque es acoso laboral así de sencillo.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



**ACTA SESIÓN ORDINARIA**

**12 DE SETIEMBRE 2018**

**No.181-2018**

Comenta el señor Bernal Jiménez Moraga-Auditor Interno: yo voy a hablar claro que sí, nada más dos cositas, efectivamente tiene razón Doña Sidney, lleva razón, a mí me consta que ella le ha mandado los expedientes a Albán para decirle que gire el cobro y lo he visto que ha estado trabajando. Posiblemente, no se estén haciendo inspecciones para dar uso de suelo, que recaerá sobre su responsabilidad que es el Presidente, usted tiene que ver como función suya, que las comisiones estén funcionando y voy a hacer un informe de esas comisiones. Que yo me dé cuenta ninguna de esas comisiones este funcionando como tiene que ser. Le voy a dar un informe a usted con copia donde tiene que ir porque eso es responsabilidad suya. Por otro lado, no es el tema de que marque o no marque, yo puedo marcar, el tema está en que yo no puedo auditar a alguien que está sobre porque esté encima mío en aspecto jerárquico, y usted qué es Licenciado en economía, tiene que entender a qué me refiero. El tema está en que a como ustedes redactan aquí el asunto yo puedo marcar a mí no me afecta en nada pero ustedes vienen y lo dicen.

(Da lectura al texto) Que dice: "...solicitamos al señor auditor que realice una marca respectiva y que cumpla horario normal..."

Vamos a ir refiriéndonos punto por punto. "... y que cumple un horario normal, horario laboral, qué tiene que ser considerado en esa parte ideal en delegar en la Administración porque nosotros no estamos aquí en tiempo completo, entonces delegaremos en la Administración. Es aparte del tema de la marca y demás.

Perfecto. Yo no puedo estar esperando debajo de ella, para que de informes de salidas o venga y haga un informe para venirse en contra del auditor negativo, un informe negativo del auditor, para mí es en contra del auditor y por eso es que la Contraloría excluye a la Auditoría de la Administración y lo pone sobre el máximo jerarca o sea lupone que dependa del máximo jerarca y no del jerarcapor eso es que la contraloría pone que el Auditor dependa del máximo jerarca, porque el auditor no puede venir a auditar al jerarca cuando depende del jerarca en informes. Por esa razón y por ese motivo lo estoy previniendo. Yo esto se los voy a apelar, porque esto es un tema más que visto. Usted puede salir con una jurisprudencia, usted no puede (hablar) porque es un órgano asesor, no puede tener voz si no es una consulta.

La Asesora Legal levanta la mano para pedir la palabra.

El Presidente Municipal llama al orden y dice: quién decide quién habla y quién no habla soy yo.

Continúa hablando el Auditor Interno: si le digo que un órgano asesor habla cuando el Concejo o la Administración se lo solicita en una asesoría, para que intervenga la asesoría.

Interviene el Señor Carlos Rodríguez: cuando usted se refiere a cada salida, es fuera de aquí, o ir a Puntarenas o a una cita, eso es a lo que nos estamos refiriendo. ¿Qué tiene de malo? no mal interprete, cuando se dice de las salidas, de las inspecciones, usted puede tomar el carro y puede llevar una boleta, que entiendo que Doña Sidney, anteriormente entrega una boleta. Es que lo están interpretando mal.

Solicita al Presidente Municipal al señor Carlos que deje que terminé la intervención el Auditor y después le da la palabra. El tiene el espacio, yo le estoy dando el espacio, que hable, porque tengo la potestad, o si quiero lo puedo paralizar. Entienda señor Auditor.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



**ACTA SESIÓN ORDINARIA**

**12 DE SETIEMBRE 2018**

**No.181-2018**

Continua diciendo el señor Auditor: los permisos yo los he obtenido aquí directamente, en eso no hay ningún problema. Lo que no quiero es que se intervenga en los procesos de auditoria, que si la Auditoría viene y va a hacer un estudio de campo, será de campo.

Explica el Presidente Municipal: yo no tengo nada en contra suya y no hay ningún saque de clavo, eso que viene atacando, y simplemente compañero es que cumpla el rol de trabajo, aquí se trabaja de 8 a 4, usted va ha tener su función y que si tiene una salida y no importa la tiene, lo que digo yo es el rol laboral simplemente, es un control nada más, que tiene una cita, no te estoy diciendo que tienes que decirle todo lo que hagas a ella, porque usted es soporte y resorte de nosotros y da los informes nada más a nosotros al Concejo Municipal, simplemente que la marca y eso delegamos en la administración, como cualquier empleado en un trabajo. No te estoy poniendo que trabajes después de las 4, ni que hagas otras funciones, nada más es cumplir con un roll de trabajo, no le veo qué.

Expresa el señor Carlos Rodríguez: el señor Don Bernal explicara su punto, para eso hay una asesora legal para eso se solicitó hace 15 dpias, para mí, yo lo veo de esta manera, aquí está cuando se refiere a salidas si va a una cita, ese es el tema, eso es lo que estamso visualizando nosotros, ya si es inspecciones lógicamente si nosotros no estamos aquí, es la Señora Intendenta que está con todos los departamentos. Usted sigue su trabajo normal, que si tiene que hacer inspecciones. Y en lo legal, no soy estudiado, ustedes son los que están estudiando, para abogados, yo me quedé muy corto en los estudios, para eso tenemos la Licenciada, para eso se solicitó. Que don Bernal termine de dar su punto de vista y se dasahogue.

Responde el señor Bernal Jiménez: si ustedes lo que quieren es que yo les marque, les marco, no hay ningún problema, eso siempre lo he tramitado con ustedes, ya eso es un tema hablado, vuelvo advertir injerencia que ponga en debilidad la independendencia de la Auditoría y lo dejo claro aquí, ustedes no esperen que si voy a salir a una investigación vaya a pedir permiso o vaya a la Fiscalía, no voy a informar, yo me voy y nada más, porque ese tipo de salida yo no tengo que decir que voy a hacer, ni dónde ando, ni nada por el estilo, permisos del seguro y eso sí, con mucho gusto lo hago, porque son personales, pero lo que es cuestión de trabajo es de trabajo nada más, en ese aspecto y lo dejo claro. En cuanto a lo de zona, sí Sidney ha estado trabajando y no veo que haya bloqueado en eso, más bien le mandó una nota la vez pasada de que siguiera con la gestión de cobro y ha estado haciendo inspecciones, sí he notado que la comisión no se reúne, usted es responsable de eso y ya vendrá algún informe, cuando venga el tema de las comisiones y ya vendrá su tiempo y venga a justificar, de lo demás está muy bien y no voy a seguir con lo de la contratación de la Licenciada, ni nada por el estilo ya es una decisión que tomaron ustedes, eso si lo dejo claro.

Menciona la señora Teresa González: son varios puntos, al principio noté al señor Bernal muy molesto, muy bravo al principio, nosotros lo que hicimos, ejemplo: yo trabajé hace muchos años un día lo más bien y no me lo pagaron, yo no veo nada de malo marcar, ahora para que algo marche bien, por ejemplo: si usted mañana tiene que ir a algún lugar, nadie sabe, y si no se abrió la puerta del auditor, nadie sabe donde está. Pienso que para un buen funcionamiento se debe saber que si Bernal no vino a trabajar es que no está porque anda en x lugar, son cosas de la Muni.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



**ACTA SESIÓN ORDINARIA**

**12 DE SETIEMBRE 2018**

**No.181-2018**

Indica el señor Bernal Jiménez: el 17 y 18 estoy en la Contraloría para que sepan.

Continua diciendo la señora Teresa González: excelente , usted sabe que todos los miércoles nos reunimos, usted sabe que la próxima semana que sepan, que si el auditor no vino es porque anda en algo de la Muni. Luego, no veo nada en marcar, hay que saber como están las cosas, luego que nuestra asesora no pueda hablar, si Lanat es nuestra asesora, entonces para qué tenemos asesora, si no nos puede asesorar y no puede decir nada y tiene que estar cayada, que se vaya para la casa, y aun si adhonen es gratis , con un acuerdo que tomamos, un momentito, estamos actuando con cabeza caliente, todos actuamos con cabeza caliente, veamos los beneficios para la zona, trabajemos por y para Paquera, no veamos en estar atacándonos entre todos, es muy feo, vean que bien todo al principio nos llevábamos todos bien, y trabajábamos mejor, no se veían estos problemas dejemos de estar con cabezas calientes, es solo pelear y pelear, hay que tengo que marcar, no ponerse a pelear por eso, no lo estamos haciendo con ninguna mala intención, no lo estamos haciendo por nada malo, no estamos en contra suya, ni queremos hacerle daño a usted, no es eso, no estar viendo con quien peleo, con quien me agarro eso es muy feo.

Menciona el señor Auditor: la voy a corregir, no es que Lanath no pueda hablar, es un órgano asesor de ustedes y de la Administración, ella va a intervenir dentro de la sesión a consulta sea personal de cualquiera de ustedes, cuando yo hablo de que ella no puede hablar, es cuando interviene directamente, porque si usted le hace una consulta a la señora Licenciada, necesitamos nos asesore en este momento para esta situación, necesito que me asesore, señor Presidente yo no tengo conocimiento en eso, necesito que la Licenciada me lo diga, y me oriente, es esa solicitud, no es que ella levante la mano e intervenga porque no es funcional, por eso corrijo.

Continúa diciendo la señora Teresa González: en cuanto a los viáticos que también hablaron yo fui una que hable con usted para que nos ayudara con en eso, ¿quién fue que nos asesoró en ese sentido? Fue usted, acuérdesese. Es algo que ya no nos lo están pagando. Eso era lo que quería decir.

Expresa la señora Lanath Chacón Granados- Asesora Legal: creo que Auditor mal interpretó el acuerdo, primero que todo yo a ustedes les expliqué ya hace bastante tiempo que el jefe del Auditor es el Concejo no es Sidney, es el Concejo, pero me pusieron a investigar eso, hay un montón de jurisprudencia donde dice que el Jefe inmediato del Auditor es el Concejo, verdad y después es la Contraloría, pero, es claro en decir, aquí lo dice como un copie y pegue; en cuanto a los cumplimientos de lo Administrativo de la Municipalidad el Auditor queda subordinado al Alcalde Municipal, salvo que el Concejo lo exima de tales controles. Quien puede quitar que marque Bernal son ustedes, porque el Jefe de Bernal es el Concejo, ahora aquí la Jurisprudencia dice, tengo 6, dice que está subordinado en lo administrativo: horario, salida, no como creía Bernal, que era meterse en las funciones que hace, como quiero ver qué informe de auditoría está haciendo, no, no eso no. Es marcar la hora de entrada y salida y si le toca ir a San José no tiene que decir a qué va, o qué caso está investigando, sino decir: Sidney el 17, 18 voy a estar en Contraloría. Ahora si ya Sidney le dice que no puede ir, no, ahí no puede. Sidney aquí lo que exige es que sepa donde está el Auditor donde va a ir, es decir voy a agarrar el carro y voy a ir 4 horas, y no tiene que decir donde, en Playa Gigante en Playa Blanca, está subordinado a la Directriz Administrativa, si ella emite una directriz administrativa, o



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



**ACTA SESIÓN ORDINARIA**

**12 DE SETIEMBRE 2018**

**No.181-2018**

sea si ella emite una directriz administrativa tiene que firmar el auditor, porque el Auditor no es un funcionario de confianza, que son los únicos que no firman (marcan) el Auditor es un funcionario municipal que está a cargo del Concejo, pero que el Concejo le delega lo administrativo al Intendente, si ustedes quieren que él firme, ustedes son el Jefe, ustedes pueden exigirle a él de que firme. No sé si tienen alguna duda.

Añade el señor Auditor: yo se que si tiene razón, quiere que indice que cuando voy a San José, voy a San José, sin embargo si hay una más actualizada que dice que el Auditor tiene los mismos beneficios que el Máximo Jerarca.

Expresa la Asesora Legal: yo sí le dije a Eduardo algo, para no entrar en conflictos si Bernal hacía revocatoria con apelación en subsidio que es lo que cabe ahí, agarran absolutamente todo y elevaban todo a la Contraloría. No es que no se pueden meter en mis informes de auditoría; jamás eso es una ingerencia de él, lo único que dice esa jurisprudencia es directriz administrativa, horario nada más o sea el 17 y 18 yo voy a Contraloría y saber que está en Contraloría nada más, no es meterse en su trabajo. Es como que el Auditor llegue a mi oficina y diga deme todos los expedientes se los voy a revisar a ver qué ha hecho, qué ha contestado, ya es meterse en mi trabajo, verdad, o el suyo, es independiente, cada uno tiene independencia, lo que se está diciendo en la jurisprudencia es simplemente el horario y saber donde anda, nada más.

El Sr. Carlos Luis Rodríguez pregunta: Licenciada ¿el señor Auditor va a apelar? Si va a apelar vamos a entrar a lo legal, yo lo mandaría a Contraloría.

Explica la Lic. Lanath Chacó Granados-Asesora Legal: ¿ya no, o sí? Él lo que creía era que se iba a meter en su trabajo. No, vea el recurso que cabe es el de revocatoria con apelación en subsidio. ¿Por qué revocatoria? ¿Cuál es el recurso de revocatoria? Es el ente que toma el acuerdo, en este caso son ustedes, ustedes dicen que se mantienen en el acuerdo tomado, y lo tienen que elevar al jefe de él que es la Contraloría. Entonces, la Contraloría va a decir, sin temor a equivocarme Bernal, que el poco de jurisprudencia que hay es cuanto al horario, que él es un funcionario municipal, no es un funcionario de confianza.

Añade el señor Bernal Jimenez –Auditor Interno: estructuralmente pertenezco a la Municipalidad siempre lo he dicho, organizacionalmente el Jefe mío es la Contraloría. Yo planifico y mando informes todo con la Contraloría, por eso se llama organizacionalmente, y estructuralmente pertenezco al Concejo Municipal de Paquera, porque aparezco en un organigrama de Paquera por eso estructuralmente. Usted que es administrador, se imagina la Junta Directiva son ustedes, el máximo jerarca son ustedes: junta directiva arriba, luego viene un desprendimiento donde ustedes deberían de poner se supone a la Auditoría, se supone. Luego un desprendimiento donde ponen a la Administración y los demás departamentos que maneja la Administración porque el departamento de comunicación entre la administración y el Concejo es la Auditoría, precisamente por eso es que la Auditoría tiene que estar un poquito más alto que la Administración. Es el canal de comunicación entre el Concejo y la Administración, porque yo les estaba diciendo que no podían hacer eso, porque ustedes lo que estaban haciendo era bajar y subir aquí a la administración y bajara la auditoría precisamente como yo lo estaba viendo ustedes están poniendo que la auditoría dependa de la Administración como la auditoría va a auditar a la administración si está dependiendo, yo entiendo, yo sé, yo conozco de leyes.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



**ACTA SESIÓN ORDINARIA**

**12 DE SETIEMBRE 2018**

**No.181-2018**

Añade la Licenciada: es verdad lo que usted está diciendo, excepto directrices administrativas, horarios.

Responde el señor Auditor: Las directrices administrativas sí, yo no estoy diciendo que no, yo siempre las he tomado, nunca he tenido problema en cuanto a eso en la Directriz administrativa, dejémoslo así veamos a ver qué va a pasar.

Continúa diciendo la Asesora Legal: En directrices administrativas, yo se lo dije a ustedes, también tengo claro que el Jefe inmediato suyo es el Concejo, pero no es que se iban a meter en su trabajo.

Menciona el señor Ronald Mellado: yo le pido al señor Auditor que informe cada trimestre al Concejo Municipal. Solicito que aunque sea a la Contraloría que mande copia aquí, para que vea que usted está haciendo cosas en lo que es la parte de auditoría.. Pregunta a la Señora Intendente: ¿Después de los dos meses de contratar a la señora Lanath, después hace el cartel? Después de los tres meses que haya un asesor responsable, yo se que la señora Lanath, yo se que tiene mucha experiencia, pero en un caso si pasa algo, disculpen yo lo estaba haciendo ad honorem eso no es responsabilidad mía, ella está ad honorem al Concejo Municipal.

Indica la Intendente Municipal: cual ad honorem, si usted ve el Contrato, dice también asesoría al Concejo Municipal el contrato lo dice muy claro.

El Señor Mellado dice: bueno, aquí se tomó un acuerdo, que el señor regidor concejal.. No, no, ninguna cosita, sabe que es el problema señora Intendente, que digamos si se toma un acuerdo y ella nos asesora y nos confunde o comete ver algo y después dice no Disculpen yo estaba ad honorem y se lava las manos y ya lo hizo una instancia cuando dijo me encuentro totalmente, renunció la vez pasada unos problemillas por ahí. Y de paso yo voy a traer mi asesor personal para evitar problemas.

La Sra. Intendente Municipal dice: lo felicito porque puede porque nosotros no podemos.

Expresa la Señora Lanath Chacón Granados- Asesora Legal: le voy a decir algo, estuve en la Corte 3 años ad honorem, y vengos de papás que me inculcaron la educación y la responsabilidad, y esté ad honorem o no ad honorem, siempre sí a Paquera le cae un Juicio, yo lo voy a defender, porque no es de que yo tenga un montón de plata, pero a Dios gracias el arroz y los frijoles no me faltan en mi casa, si gano un caso es satisfacción personal, como lo he hecho hasta ahora. Me puedo a Dios Gracias, hasta el día de hoy que no es de que me crea o soy invicta, hasta el momento no he perdido ningún caso de la Municipalidad de Paquera. ¿Por qué? Y no es que no pueda perder uno; es porque soy responsable y estudiosa. Si gano un caso es por satisfacción personal, no por la plata que hay detrás mio. Hasta le dije a Sidney que por las imprudencias que hasta los mismos regidores cometen, voy a dar un curso a honorem aquí. ¿Le dije a Sidney que me pagara algo? No le dije nada, porque quiero que los regidores aprendan, fue idea de Sidney la Intendente de que Franklin lo publicara y viniera gente. ¿Estoy ganándome algo? No. Es satisfacción personal.

Indica el Presidente Municipal: se agota ese tema y continuamos con el informe de Intendencia

Agreega el señor Auditor Interno: agregar un poco, que en realidad don Ronald pienso que sí hay que dejar trabajar más a la Administración, dejar que la asesoría continúe, no meternos a entablar las decisiones de la asesoría, siento que definitivamente como dice Teresa; hemos estado entablando un poco la situación y no se trata de eso. Sí ya me sacaron de la duda, por eso venía molestó por esta situación, yo estoy reconociendo que tenés razón, no estoy diciendo que no, yo conozco de la ley y tiene razón y me someto a la gestión administrativa. Ya dejé claro Qué cosas no y yo sí instó a Don Ronald por lo menos yo personalmente no seguir con la el tema de la parte legal yo fui uno que solicite a la señora sidney los expedientes de contratación administrativa después de que conversamos aquí pero era para otra situación después reconocí que no era tan importante como otras cosas

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



**ACTA SESIÓN ORDINARIA**

**12 DE SETIEMBRE 2018**

**No.181-2018**

que me dijo la señora sidney en la oficina de la situación institucional que ninguno se da cuenta por que a ninguno le he dicho nada Simplemente estoy conversando con ella de cosas administrativas si dice que es mentira que lo diga de una vez o no pero yo siempre me reúna con ella para realizar cosas administrativas y ver que se puede hacer Qué es la parte de la Administración que yo estado elaborando muchas veces y dejé de ese tema hace 15 días lo dejé si me reuní para otros temas con ella más importantes de la institución ustedes lo saben y tampoco lo voy a divulgar acá soy muy celoso de las cosas de la institución y lo resuelvo solamente con la Administración, no me gusta divulgar nada de lo que yo hago.

Agrega la señora Sidney Sánchez Ordóñez- Intendente Municipal: en realidad a mí me corresponde sentarme con Bernal para ver todo, lástima que el señor Ronald Mellado se fue (salió de la sala) pero yo le doy gracias a Dios que Ronald Mellado ha actuado de esa manera, porque en las cosillas que andábamos fallando, gracias a la mala intención de él pudimos subsanar algunas cositas, y subsanamos también un montón de cosas, a veces la gente ve este tipo de cosas como para hacerle daño a uno, pero vieran que le hacen un beneficio a uno, porque lo encarrilan a uno de una manera, que si uno está cometiendo un error, en vez de hacerle un mal le hacen un bien. Yo eso lo agradezco, porque con todas estas cosas que han pasado, miren... por aquí voy... directo, gracias a Dios, porque a veces uno hace cosas que es para que se hagan más rápido, pero ahora aquí voy... porque a uno lo andan viendo, a ver en qué es lo que andan y por dónde lo levantan a uno. Entonces yo le agradezco al Señor Regidor Mellado, que ha actuado de esa manera y más bien me ha encarrilado por el camino, se lo agradezco montones y sigo yo con mi informe y estoy alegre por eso.

### **ARTICULO N°2. AUDIENCIAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO (NO HAY)**

### **ARTICULO N° 3 . JURAMENTACION. (NO HAY).**

### **ARTÍCULO 4 – INFORME DE INTENDENCIA.**

INFORMA LA SEÑORA SIDNEY SANCHEZ ORDÓÑEZ:

1. Ya estamos con la primera licitación estamos con el tratamiento asfáltico de vainilla ahora el 26 va hacer la recepción de ofertas donde se ve al recibir todas las ofertas de los diferentes oferentes, el 26 a las 11 de la mañana y también se va hacer una visita preliminar el 19 de este mes dónde va a ir el ingeniero yo ese día no puedo ir porque está la reunión del Consejo territorial, seguramente ir a Iris con el ingeniero van a ir a ver dónde se va a echar el tratamiento y para que las empresas bien por ese lado ya Iris tiene listo eso.
2. Tuvimos una gira con el Ingeniero Alonso Mora de puntarenas y con Marcela (inder) con Cintia -Intendente de Cobano, Francisco -Intendente de Lepanto, esa gira era para revisar los puentes que están pendientes por hacer se puede meter en el presupuesto del inter para que también nos ayuden a sacar planos. Esa era la idea y que también el señor del MOPT sepa cuáles son los puentes y entre todas estas instituciones el MOPT, INDER y la MUNICIPALIDAD, los Concejos Municipales de Distrito, para los puentes de los tres distritos. La gira la empezamos por Jicaral y luego a salir a la Esperanza por Cobano y después a Paquera.
3. Informarles que el Presidente de la República, ya firmó el préstamo del BID, Dónde está el proyecto de Santa Cecilia San Rafael por eso era que estaba pegado porque con todo lo que está sucediendo querían jalar esos

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



**ACTA SESIÓN ORDINARIA**

**12 DE SETIEMBRE 2018**

**No.181-2018**

dineros en realidad no sabíamos si se iba a dar porque el presidente quería jalar esos dineros y ya firmaron el préstamo eso fue la semana pasada también me hicieron la invitación pero no puedo asistir porque andaba en la otra reunión de la fecomudi estuvimos también Llamando al para saber para cuándo es el proyecto de Santa Cecilia San Rafael No dijeron que a final de mes nos dan una respuesta exacto de cuando ya se empezaría el proyecto, gracias a Dios que eso se dio, porque yo estaba con temor por toda esa situación que está pasando con el Plan Fiscal.

4. Tuve una reunión con la Directora Regional del INA Maite Bertarioni, a ella le había solicitado para ver si nos atendía, pero gracias a Dios ella vino aquí, hablamos y nos decía que primero tenemos que hacer un sondeo a los empresarios, para saber que tipo de capacitaciones se necesitan y llenar los formularios y podérselos mandar y que tengan en la base de datos qué tipo de capacitaciones se necesitan en Paquera. Tenemos ese trabajo para hacer con las instituciones y empresarios y nos incluyan en la parte del Presupuesto para las Capacitaciones del INA. Nos dijo que promoviéramos el Curso de PLAN DE NEGOCIOS Virtual, curso que pide el IMAS para todos los Subsidios que dan, por este año está difícil que lo vengán a dar, pero que se comuniquen aquí con Natalia, para que les de toda la información y desde la casa virtualmente puedan hacer el curso, y les dan el título. Es mejor desde la casa estar haciendo el curso virtualmente. Hay mucha gente detrás de ese curso.
5. Ese miércoles nos reunimos las ocho Intendencias para hablar del asunto del recurso que nos metió Abangares, yo no he visto pero ya la Sala ya dio un pronunciamiento y están pidiendo otras cosas, le dio la razón a Abangares pero le dice que ese dinero que Abangares están peleando le corresponde al Concejo de Colorado, le da la razón a ellos pero nos da la razón a nosotros también. No lo he leído, pero vi en FECOMUDI, que algo tiraron. Ya a nosotros nos llegó el recurso tenemos que verlo, con Lanath. Ya FECOMUDI tiene un abogado que se encargue de eso, de la interpretación y también el abogado está aportando más cosas para mandarle a la Sala. En eso estamos, todavía no sabemos bien, porque le está dando la razón a los dos.

-Consulta el señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario: ¿en ese papel lo que ellos pretenden es disolver ese Concejo Municipal o todos?

-Explica la señora Intendente: La Municipalidad de Abangares es como la madre, igual cómo lo es Puntarenas de nosotros. El Concejo de distrito es Colorado y está la empresa de cemento todo ese dinero lo percibía Abangares - que es una millonada. Cuando nosotros nos empiezan a dar los recursos de la ley 8114, Colorado empieza a pelear esos recursos, al estar en Colorado le pertenece a Colorado. Y entonces se viene abajo la municipalidad de abangares porque con esos eran los recursos que Abangares trabajaba. Nosotros somos un Concejo de Distrito no somos una Municipalidad.

Añade el señor Francisco Camareno: Pero territorialmente la planta pertenece Colorado.

Indica el Presidente Municipal: la planta en sí, está en Colorado. Pone de ejemplo: o como el Hotel Barceló aquí.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



**ACTA SESIÓN ORDINARIA**

**12 DE SETIEMBRE 2018**

**No.181-2018**

Continua diciendo el señor Francisco Camareno: la realidad de la pregunta es si esa municipalidad pretende disolver ese Concejo Municipal.

La señora intendenta dice: El problema es que cuando meten el recurso afecta a todos quieren afectar a Colorado pero me llevan en banda a todos el Asesor FECOMUDI nos dice ustedes lo ven mal pero a la larga es mejor para saber qué es lo que somos tenemos que ver que resuelve la Sala. Aquí estamos a la espera de lo que la Sala diga, a expensas de lo que la Sala diga si seguimos o no seguimos, si nos dice que estamos funcionando inconstitucionalmente se disuelven los Concejos de Distrito. Tenemos que esperar qué pasa.

Menciona la Asesora Legal: Se va para la Corte Interamericana.

6. Recordarles que estamos con lo de la Semana Cívica, quiero aclararles que no estoy en contra de la huelga. He sentido una responsabilidad con la SEMANA CÍVICA, el lunes fue el día del niño y no iba a suspender la semana cívica, porque fue un compromiso antes de la huelga. Nosotros venimos desde hace tiempo preparando todo bien, entonces dicen que tal fecha es. No la voy a suspender, porque nosotros pasamos un día de estos, yo no pero uno de los empleados pasó y un señor empezó a decir cosas con el micrófono. Lo que digo es esto: Yo en ningún momento los he irrespetado ni los voy a irrespetar, porque ellos están defendiendo el derecho de cada uno de nosotros pero yo tengo que cumplir con la semana cívica Por qué es un deber para mí sí y un deber más que todo para con los niños yo no la voy a suspender yo sí quiero que haya ese respeto porque yo en ningún momento a ninguno de los docentes, ni se los voy a faltar. Que si no hubiera ese compromiso ahí estuviera yo alzando la bandera y ayudando pero yo sí en el momento que vea a Don Danilo, si voy a conversar con él, le voy a decir es una falta de respeto. Porque lo que vos pensás en ese momento yo lo tengo que respetar. Tengo que cumplir con lo que es mi deber y también que hay muchos gastos y todo eso hay que cubrir. El Comité dijo nosotros seguimos adelante porque hay también docentes que nos están apoyando, yo le agradezco a esos docentes porque hasta me enseñaron un montón de mensajes que esos otros docentes les habían mandado insultandoles y diciéndoles cosas, pero como dicen ellos los chiquitos tienen esa ilusión de ir al 15 de septiembre a tocar. Y véanlo ustedes que muchos de ellos están ensayando solos, los padres de familia han gastado plata. Alguno de ustedes que me diga ¿cómo yo voy a suspender y dejar a los chiquillos en el aire?

Agrega el señor Ronald Mellado: para el desfile hay que tener mucho cuidado, ese día le pertenece totalmente al MEP, si el MEP dice que no hay, si hay que tener mucho cuidado.

Menciona la señora Intendenta pero la misma uñas uña me está apoyando van varias escuelas por decirte algo la mitad no ha confirmado pero la mitad ha confirmado y doña sueña que la principal me está apoyando Y si eso ya me está apoyando yo voy para adelante. Algunos lo que han hecho son reuniones con los padres de familia, que ellos son los que se van a encargar de cuidar a los chiquitos, los mismos maestros nos dijeron porque nosotros tenemos un comité, tenemos un WhatsApp y nos reunimos, los docentes no dicen que de la Escuela que no venga un docente, vienen los padres de familia. Comunico para que sepan y que no estoy en contra, yo apoyo la huelga, pero ahorita estoy en lo que estoy para la SEMANA CÍVICA. Eso sería.

# CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

12 DE SETIEMBRE 2018

No.181-2018

## **ARTÍCULO No. 5. INFORME DE COMISIONES. (NO HAY)**

## **ARTÍCULO N° 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

1.- SE CONOCE CARTA de fecha 03 de Setiembre del 2018, suscrita por el señor Minor Mora Sánchez- Presidente de Asociación ADI Río Grande, Cédula JURÍDICA 3-022-649275. **ASUNTO:** Solicitud de Permiso "TURNO CON NOVILLADA RIO GRANDE 2019". "...solicitarles el permiso respectivo para realizar la actividad "TURNO CON NOVILLADA RIO GRANDE 2019"; misma que se realizará en las instalaciones del campo Ferial de Río Grande, ubicado costado este de la Iglesia Católica; en las semanas del 17 al 21 de enero de 2019. Esperamos contar con un aproximado de 1.000 personas por día. Además les solicitamos los requisitos que se deben presentar en su institución para el respectivo permiso. Algunas de las actividades a desarrollar serán: Corridas de toros, Cabalgata, Bailes, Venta de Comidas en la cocina que cuenta con las condiciones necesarias, Carruseles, Habrá venta de licor en algunos de los chinamos.

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE:** Remitir la hoja de requisitos para que inicien con los respectivos trámites de permisos.

2.- SE CONOCE CARTA de fecha 07 de Setiembre del 2018, suscrita por el señor Francisco Barboza Jiménez. **ASUNTO:** Solicito que me den en uso temporal para desarrollo agrícola, se haga la inspección de campo y el avalúo correspondiente.

### **2.1- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** TRASLADO DE DOCUMENTO A ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ASESORIA LEGAL, realizar estudio del caso. Presentar informe ante el Concejo.

**"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos".**  
**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."**

# CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

12 DE SETIEMBRE 2018

No.181-2018

3.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO, de fecha 3 de setiembre del 2018, De: Károl Pérez Arroyo- Secretaria a.i- de Actas- Concejo Municipal de Distrito de Colorado. **ASUNTO:** Les adjunto acuerdo Municipal CMDC-0234-2018.



## Concejo Municipal de Distrito de Colorado Secretario Concejo Municipal



Colorado, 22 de agosto del 2018

### TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO CMDC-0234-2018

Señor (a) (es):

*Lic. Anabel Matarrita Ulloa*  
*Alcaldesa Municipal*  
*Municipalidad de Abangares.*  
*Presentes*

Estimado (s) señor(a) (es):

Acatando lo dispuesto por el Concejo Municipal de Distrito de Colorado le transcribo para su conocimiento y fines consiguientes el acuerdo N° 0234-2018, emitido en la sesión ordinaria N° 34-2018, Capítulo VIII, Artículo 1°; celebrada el veinte de agosto del año dos mil dieciocho, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, el cual en su texto dice:

**Moción Presentada por el señor Justo Tenorio González, Concejal Propietario.**

#### Justificación

Compañeros Concejales presento la siguiente moción.

Acordar declarar no grata a la señora Anabel Matarrita Ulloa, Alcaldesa de la Municipalidad de Abangares, por todo el daño que está causando a los vecinos del Distrito de Colorado, con su acción de inconstitucionalidad presenta ante la Sala Constitucional de Costa Rica.

**SE ACUERDA:** "DECLARAR NO GRATA A LA SEÑORA ANABEL MATARRITA ULLOA, ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES, POR TODO EL DAÑO QUE ESTÁ CAUSANDO A LOS VECINOS DEL DISTRITO DE COLORADO, CON SU ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD PRESENTADA ANTE LA SALA CONSTITUCIONAL DE COSTA RICA".

- La señora Sandra Chevez Concejal propietaria se retira de la sala de sesiones a hablar por teléfono, y el señor José Luis Rodríguez Concejal suplente toma el rol de propietario y vota esta moción presentada.

**SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION, POR VOTACIÓN DE MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA MOCIÓN PRESENTADO, POR VOTACIÓN DE MAYORIA CALIFICADA SE DECLARA EN FIRME EL PRESENTE ACUERDO.**

**TRES VOTOS POSITIVOS (MAURO LÓPEZ, JUSTO TENORIO Y JOSE LUIS RODRÍGUEZ).**

**DOS VOTOS NEGATIVOS: (YESENIA MARTINEZ Y MARCIAL TENORIO)**

Atentamente,

*Karol Pérez Arroyo*  
Karol Pérez Arroyo  
Secretario a.i de Actas  
CC/ Concejo Municipal de Abangares  
Concejales Municipales de Distrito



Colorado de Abangares, Guanacaste

Teléfonos 26780385 Fax 26780259

ACUERDO MUNICIPAL



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



**ACTA SESIÓN ORDINARIA**

**12 DE SETIEMBRE 2018**

**No.181-2018**

4.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 11 de setiembre de 2018, De: Marcela Villegas González- Secretaria de Junta Directiva e Incidencia Política. **ASUNTO:** De parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, y de la Directora Ejecutiva Karen Porras Arguedas, nos complace saludarles y a la vez solicitarles muy respetuosamente la posibilidad de brindarnos un espacio para el día 19 de setiembre del presente año, en la sesión del Concejo Municipal de Distrito de Paquera, con el fin de poder hacer una rendición de cuentas de nuestra Institución...”

### **4.1- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** Conceder audiencia a la Directora Ejecutiva de Unión de Gobiernos Locales, en la sesión ordinaria el día miércoles 19 de Setiembre de 2018, a realizarse a las 5:00 p.m en la sala de sesiones del Concejo Municipal, para rendición de cuentas.

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”**

5.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 12 de setiembre de 2018, De: Marcela Villegas González- Secretaria de Junta Directiva e Incidencia Política. **ASUNTO:** INVITACION – TALLER SISMTA ELCTORAL COSTARRICENSE 30 DE SETIEMBRE Y 07 DE OCTUBRE DE 8:30 AM A 3:00 PM, COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE PAQUERA. (CODIGO ELECTORAL –ABIERTO PERIODO DE MATRICULA)

### **ARTÍCULO No. 7. MOCIONES. (NO HAY)**

### **ARTÍCULO No. 8. ASUNTOS VARIOS.**

-La señora Teresa González Villalobos solicita que se le nombre comisión para asistir a la reunión del Consejo Territorial en Cóbano para el día miércoles 19 de setiembre.

- Menciona el señor Francisco Camareno: Apenas llueve se inundan las alcantarillas, ahora que se va a sacar ese material de la carretera porque no conformar la plaza de Paquera, eso se inunda, es un desorden.

- Responde la Intendenta Municipal: no eso es que las raíces de los arboles obstruyeron las alcantarillas por abajo, tengo que hacer un trabajo con un bachoe, no es que esté desnivelada.

- El Sr. Francisco Camareno añade: por frente de PALÍ se dañaron varias alcantarillas son como 8, todas se levantaron, para ver qué se puede hacer en esa parte.



# CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

12 DE SETIEMBRE 2018

No.181-2018

## ARTÍCULO N° 9. ACUERDOS.

**INCISO A-. ACUERDO MUNICIPAL: SE ACUERDA NOMBRAR EN COMISION A LA SEÑORA TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS –CONCEJAL PROPIETARIA,** para que asista a la Asamblea del Consejo Territorial DE Desarrollo Rural Peninsular a realizarse en Cóbano el miércoles 19 de Setiembre del 2018, a partir de las 8:00 am.

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”**

Cierra la sesión al ser las dieciocho horas y treinta minutos.

\_\_\_\_\_  
Eduardo González Sánchez  
Presidente Municipal

\_\_\_\_\_  
Lidieth Angulo Fernández  
Secretaria del Concejo

Laf.